



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Diputada Dунnia Montserrat Murillo López

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Baja California



HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario **MORENA**, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA, "SALUD CASA POR CASA" POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el marco de los esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud pública y garantizar una atención integral a nuestra población adulta mayor, celebró el reciente anuncio de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre el lanzamiento del programa "Salud Casa por Casa".



Este innovador proyecto, que iniciará en febrero de 2025, tiene como objetivo brindar atención médica gratuita y especializada a adultos mayores en sus propios hogares, permitiéndoles acceder a servicios de salud de calidad sin necesidad de desplazarse. Desde la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, extiendo un reconocimiento a esta iniciativa que refleja una política pública de profundo sentido social, diseñada para mejorar la calidad de vida de quienes, por su edad y circunstancias, suelen enfrentar mayores barreras de acceso al sistema de salud.

Los beneficios de este programa son de gran alcance y trascendencia para la sociedad mexicana. En primer lugar, responde a una de las principales demandas de nuestros adultos mayores: la posibilidad de acceder a cuidados médicos de forma accesible y continua.

Muchos adultos mayores, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o con dificultades de movilidad, carecen de los medios necesarios para desplazarse a centros de salud, lo cual en ocasiones deriva en la falta de seguimiento de padecimientos crónicos o en la detección tardía de enfermedades. Con “Salud Casa por Casa”, se garantiza que nuestros mayores reciban los cuidados preventivos y de seguimiento directamente en sus hogares, una medida que incide positivamente en la detección



temprana y el manejo adecuado de enfermedades, reduciendo a su vez la necesidad de hospitalizaciones y emergencias.

Otro aspecto relevante de este programa es el impacto positivo que tendrá en el bienestar emocional y psicológico de los adultos mayores y sus familias. Al recibir atención médica en su propio espacio, los adultos mayores podrán sentir una mayor seguridad y comodidad, contribuyendo a su tranquilidad y reduciendo el estrés asociado con los desplazamientos a centros de salud. Asimismo, al generar un seguimiento constante y personalizado, el programa permitirá a los profesionales de la salud desarrollar una visión integral del estado de salud de cada beneficiario, lo que optimiza los tratamientos y permite ajustar las estrategias de atención de manera individualizada.

Desde la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, nuestro compromiso será velar por la correcta implementación de este programa en el estado y garantizar que las políticas públicas en torno a su operación se apliquen con rigor, equidad y eficiencia.

Es importante subrayar que “Salud Casa por Casa” también representa una oportunidad para evaluar y mejorar los servicios de salud en zonas rurales y comunidades de difícil acceso, donde los



adultos mayores enfrentan desafíos aún mayores para acceder a atención médica.

En Baja California, existen comunidades alejadas que requieren atención específica y programas como este que promuevan la equidad en el acceso a la salud. Como parte de nuestro trabajo en la Comisión de Salud, proponemos establecer mecanismos de retroalimentación que permitan identificar las necesidades y áreas de oportunidad en la implementación del programa, asegurando así su eficacia y adaptabilidad a las diversas realidades del país.

En conclusión, “Salud Casa por Casa” no solo representa un avance importante en la cobertura de salud, sino que simboliza un cambio de paradigma en el que el bienestar de nuestros adultos mayores es prioritario. Este programa es una muestra del compromiso del Gobierno de México y de todos los sectores involucrados para construir un sistema de salud más accesible, inclusivo y humano. Desde la Comisión de Salud, reiteramos nuestro compromiso para asegurar la implementación eficaz de esta y otras políticas públicas de salud que beneficien a nuestra población, contribuyendo al desarrollo de un sistema que vele por el bienestar y la dignidad de todos los mexicanos.



Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación. Es cuánto.

ATENTAMENTE

Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas

Diputada Integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California